

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**ALCALÁ DE HENARES****LICENCIAS**

Miguel Ángel López Vázquez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de reparación de automóviles especiales, carrocería, PI, sito en la calle Argentina, número 17, nave 3.

“Ceros y Unos Ingeniería Informática, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta y reparación de equipos informáticos sita en la plaza Luis de Antezana, número 20.

Don Enrique Antonio Cuenca Martín solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de lavado del automóvil con servicio de cafetería sito en la calle Federico Chueca, número 3, nave B.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 1 de julio de 2002, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 15 de marzo de 2011.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico, Empleo, Formación, Recursos Humanos, Comercio y Turismo, Marta Viñuelas Prado.

(02/2.746/11)